



RESOLUCION No. CSJMER22-105  
1 de abril de 2022

“Por la cual se realiza una actualización en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE META**

En ejercicio de la facultad contemplada en el numeral 1° del artículo 101, y artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y en desarrollo de lo dispuesto en el Acuerdo 724 de febrero 15 del 2000, emanado por el Consejo Superior de la Judicatura y

**CONSIDERANDO QUE**

En los términos del artículo 256-1) de la Carta Fundamental, concordante con lo dispuesto en los artículos 101-1) y 174 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura, administrar la Carrera Judicial en el correspondiente Distrito Judicial de su competencia.

En desarrollo de lo dispuesto en el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, emanado por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde a este Consejo tramitar la incorporación, actualización, exclusión y manejo del Registro Nacional de Escalafón de los funcionarios y empleados designados en propiedad en cargos de carrera pertenecientes a este Distrito Judicial.

**CONSIDERACIONES PARTICULARES**

Este Consejo Seccional mediante Resolución CSJMER17-272 del 19 de diciembre de 2017, inscribió en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial **YANETH DUARTE MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.437.799, en el cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio.

El Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, recibió el Acuerdo CSJMERA21-216 del 29 de diciembre de 2021, a través del cual se elaboró la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado en este estrado judicial.

Seguidamente, Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, mediante Resolución 01 de 28 de enero de 2022, nombró en propiedad a **YANETH DUARTE MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.437.799, en el cargo Oficial Mayor o Sustanciador Nominado en este estrado judicial, cuya posesión se efectuó el 31 de marzo de 2022, con efectos fiscales a partir de la misma fecha, previa prórroga concedida con Resolución 006 del 09 de marzo de 2022.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta considera procedente actualizar el Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial al Servidor Judicial en mención,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Actualizar el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de **YANETH DUARTE MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.437.799, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, cuya posesión se efectuó el 31 de marzo del 2022, con efectos fiscales a partir de la fecha, conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente actuación administrativa se notificará al interesado, al correo electrónico [yani\\_dumo@hotmail.com](mailto:yani_dumo@hotmail.com)

**ARTÍCULO 3º.** Enviar copia de la presente Resolución al nominador [pces03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:pces03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co), a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito que se registre la presente novedad y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el fin que sea anexada a la correspondiente Hoja de Vida.

**ARTÍCULO 4º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Villavicencio - Meta, al uno (01) día del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LORENA GÓMEZ ROA**  
Presidente

REDM/CEBC  
EXTCSJME22-830 / MARZO 31 DE 2022.